

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
ARMENIA QUINDÍO
NIT. 801001440-8**

110.001.000

Armenia, mayo 16 de 2018

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO E.S.E RED SALUD ARMENIA

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA E.S.E RED SALUD ARMENIA PRIMER CUATRIMESTRE DEL AÑO 2018

Introducción:

En el cuatrimestre comprendido entre el 1 de enero al 30 de abril de 2018, la Oficina Asesora de Control Interno, en cumplimiento de las funciones legales y estatutarias y en especial las conferidas por los artículos 73 al 76 de la Ley 1474 de 2011, sus Decretos reglamentarios, las Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2, la Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción de la Presidencia de la Republica, y la Política de Transparencia, Participación y Servicio Ciudadano adoptada por la entidad (Acuerdo No. 05 del 30 de Abril de 2013), se efectuó el Seguimiento a la implementación de las Acciones Propuestas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano –PAAC de la E.S.E Red Salud Armenia, en cada uno de sus componentes:

- 1) Gestión de Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción
- 2) Racionalización de trámites
- 3) Rendición de Cuentas
- 4) Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano
- 5) Mecanismos para la transparencia y acceso a la información
- 6) Iniciativas adicionales.

Para desarrollar lo expuesto, la Oficina Asesora de Control Interno analizó la coherencia normativa y de gestión del control, mediante la revisión de las acciones formuladas en el mapa de riesgos de corrupción de la vigencia 2018, lo mismo que de las actividades propuestas en los demás componentes que conforman el Plan, lo cual se documentó en actas de reuniones de trabajo con los responsables de ejecutar dichas actividades.

Las observaciones y recomendaciones descritas en este informe serán presentadas y comunicadas a cada uno de los responsables para su conocimiento y mejoras a que haya lugar.

El avance del seguimiento a las acciones ejecutadas y documentadas, corresponde al reporte de los respectivos Líderes en cada proceso o de los delegados para tal fin y fue consolidado por parte de esta Oficina. Las evidencias documentales aportadas por cada responsable y los resultados del seguimiento realizado, se describen a continuación, clasificadas por cada componente del "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" - PAAC vigente:

PRIMER COMPONENTE: GESTIÓN DE RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

No.	Proceso o Área	Actividades realizadas	Observaciones/Recomendaciones /Sugerencias
1	Control Interno	Esta Oficina formuló un riesgo de corrupción: no se ha detectado en el ejercicio de las auditorías y Seguidimientos, ni ha recibido denuncias de terceros por hechos de corrupción durante el primer cuatrimestre de 2018.	Se recomienda ajustar el indicador en cuanto a que la detección sea a través de las distintas actividades desarrolladas por la Oficina de Control Interno y/o reporte de un tercero; y en cuanto a la denuncia del hecho, éste debe realizarse ante las autoridades competentes cumpliendo con lo señalado en el Estatuto Anticorrupción.
2	Bienes y Servicios	En este proceso se identificaron dos riesgos: 1) relacionado con las compras y el 2) Referente a la administración de Activos Fijos	En el riesgo Referente a la administración de activos: Se sugiere Ordenar, archivar y foliar el expediente físico de inventarios de acuerdo con la TDR vigente, igualmente cargar los inventarios en el sistema con el fin de garantizar el efectivo control de Activos Fijos, así mismo se sugiere realizar inventarios mensuales para dar cobertura al total de sedes de la entidad durante la vigencia
3	Gestión Farmacia	En este proceso se identificó un Riesgo de Corrupción relacionado con la adquisición de Dispositivos Médicos y Material médico quirúrgico con registro INVIMA, sin el cumplimiento de los requisitos legales	Continuar con las acciones implementadas para evitar la materialización del riesgo. Se sugiere ordenar y archivar los soportes de Ordenes de Compra conforme a la TDR vigente



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
ARMENIA QUINDÍO
NIT. 801001440-8**

No.	Proceso o Área	Actividades realizadas	Observaciones/Recomendaciones /Sugerencias
4	Jurídica	En este proceso se formularon dos riesgos de corrupción: 1) Relacionado con la posible manipulación de estudios previos en contratación directa; 2) referente al incumplimiento de requisitos para el acceso a procesos de selección objetiva o licitación pública	Verificadas las acciones propuestas para estos riesgos, se identificó que para los 143 contratos de contratación directa, se realizó la revisión de documentos y de estudios previos y se aplicó la lista de chequeo definida. En cuanto a los procesos de selección se verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes al 100% de procesos contractuales adelantados
5	Financiera	Se formularon dos riesgos de corrupción: 1) Apropiación de efectivo por parte del personal de facturación por servicios de salud prestados. 2) Concentración del manejo de las cuentas y transacciones bancarias en una sola persona.	Para el primer riesgo se sugiere que se realicen los arqueos de caja como parte de una buena práctica, por lo cual se hace necesario replantear el indicador 2) Para el riesgo relacionado con concentración del manejo de efectivo se establecieron los controles pertinentes, se recomienda dar continuidad a las acciones adelantadas para evitar la materialización del riesgo
6	Gerencia	Para este proceso se formularon dos riesgos: 1) Celebración de contratos sin estudio de costo beneficio 2) Negociación de la cartera con EAPB en tarifas inferiores a las contractualmente pactadas o económicamente desventajosas para el hospital	Para el riesgo No.1 Se sugiere establecer como punto de control la parametrización individual de cada contrato celebrado por la entidad en cada periodo, incluyendo en este únicamente los servicios y tarifas formalmente contratadas. 2) Para el riesgo No. 2 las acciones adelantadas se concentraron en el cumplimiento del procedimiento para dar de baja la cartera, se recomienda identificar la cartera reconocida por las EAPB e iniciar en los casos pertinentes los procesos de cobro jurídico conforme a los términos y procedimientos legales establecidos
<p>En términos generales se recomienda: Revisar y ajustar los indicadores propuestos en los casos sugeridos y ajustar el Mapa de Riesgos en la columna denominada "Controles" en la cual es necesario precisar de forma concreta el Tipo de Control a emplear, dicho control se desagrega en tareas específicas en el campo denominado "acciones"</p>			



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
ARMENIA QUINDÍO
NIT. 801001440-8**

SEGUNDO COMPONENTE: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Durante el cuatrimestre enero abril de 2018 no se han adelantado acciones en racionalización de trámites; sin embargo se cuenta con tres trámites aprobados en el SUIT (Solicitud de Historia Clínica, Registro Civil de Nacimiento y Certificado de Defunción) y dos trámites que se encuentran en proceso de estudio y análisis por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

Así mismo se realizó el autodiagnóstico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

TERCER COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS

Para el cuatrimestre Enero-Abril se realizó el reporte ante la Súper Intendencia Nacional de Salud de la fecha de programación para la Audiencia Pública de Rendición, con fin de iniciar el proceso, el proceso de Rendición de Cuentas se realiza de forma obligatoria para la entidad una vez al año y se participa de las Rendiciones de Cuenta que efectúa la Administración Municipal

CUARTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Peticiones, Quejas Reclamos, Sugerencias y Denuncias -PQRSD: al primer cuatrimestre se han recepcionado y tramitado 63 PQR las cuales fueron direccionados al área responsable con copia a la Dirección Técnica correspondiente y a la Subgerencia Científica, a la fecha de este seguimiento se evidencia que el 100% de las éstas PQRSD, fueron respondidas.

En lo referente a la medición del nivel de satisfacción de usuarios se aplicaron encuestas y se tabularon los resultados, para el primer trimestre se aplicaron 808 encuestas del total definido por muestreo estadístico para el año, dando un 99% de satisfacción de los usuarios.

Se realizaron 16 Socializaciones de Deberes y Derechos a usuarios en los distintos centros de atención de la Red, con una asistencia de 401 personas.

Durante el cuatrimestre evaluado, se han recibido nueve (9) felicitaciones formales. Se sugiere en cuanto a las felicitaciones, que éstas sean remitidas al Jefe del Área y se informe que las mismas deben incorporarse al expediente de Evaluación del Desempeño Laboral -EDL y de Seguimiento a Provisionales en las competencias comportamentales.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
ARMENIA QUINDÍO
NIT. 801001440-8

No se presenta evidencia de la capacitación en Derechos y Deberes a asociaciones de usuarios y grupos focales.

Se tiene establecido realizar recorrido una vez por semana al total de buzones, elaborando el acta de apertura, se tiene plan de trabajo y cronograma de actividades de la Oficina de Atención al Usuario.

QUINTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Visibilización: en desarrollo de este componente en la obligación de hacer visible la gestión pública, la Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento de la publicación de los informes, planes y seguimientos conforme con lo establecido en el Estatuto Anticorrupción.

En lo referente a la contratación se verificó la publicación en la Plataforma SIA Observa del 100% de los contratos celebrados por la entidad, de igual manera la publicación en el Secop, encontrando en un muestreo del 82 órdenes de servicio que el 87.8% fue publicado en términos.

Se diligenció la matriz de autodiagnóstico para verificación del cumplimiento de los ítems a publicar en la Página Web de la entidad, se han realizado actualizaciones a la página y la publicación del 100% de informes solicitados por los responsables de las distintas áreas.

SEXTO COMPONENTE: INICIATIVAS ADICIONALES

En este componente se hace referencia al Código de ética, valores y principios de la entidad, las políticas definidas y compromiso ético. No obstante se sugiere indicar de forma precisa las acciones a desarrollar en este componente, así como los indicadores para evaluar su cumplimiento,

Principales Avances en el fortalecimiento de la Estrategia Anticorrupción de la E.S.E Red Salud Armenia:

- Se realizó seguimiento a los riesgos de corrupción propuestos.
- Se evidenció la publicación de informes, planes y seguimientos señalados en el Estatuto Anticorrupción en los plazos legales establecidos
- Se constató que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2018 fue elaborado y publicado el 30 de enero de 2018 en la página web de la entidad.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
ARMENIA QUINDÍO
NIT. 801001440-8

- Se ajustaron los mapas de riesgos de corrupción de la entidad.

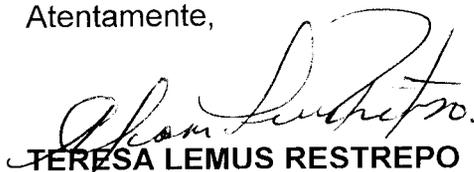
Recomendaciones Generales:

- Revisar e identificar en cada proceso nuevos riesgos de corrupción que sean de su competencia y que su materialización pueda llegar a lesionar o hayan lesionado los intereses y el buen nombre de la Entidad.
- Revisar en cada uno de los procesos la coherencia y pertinencia de los indicadores con el riesgo formulado.
- Implementar las acciones de mejora sugeridas por la Oficina de Control Interno para cada proceso
- Verificar el cumplimiento de los términos establecidos para la publicación de la Contratación.

Concepto General del Estado de la Estrategia Anticorrupción

En lo concerniente a la elaboración, consolidación, publicación y seguimiento cuatrimestral del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, la Oficina de Control Interno pudo verificar que se ha dado cumplimiento conforme con los plazos y términos establecidos en la Ley 1474 de 2011 y que su desarrollo es adecuado.

Atentamente,



TERESA LEMUS RESTREPO
Jefe de la Oficina Asesora Control Interno
Red salud Armenia E.S.E

Proyectó/elaboró: Teresa Lemus – Alejandra Ríos Moncada 